

Cali, 27 de junio de 2013

Señores

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
VALLE DEL CAUCA**

Cali

*Ref. Tutela contra Procurador
General de la Nación. Derecho de Petición*

Cordial saludo,

El suscrito identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, mediante la presente, de forma comedida me permito manifestarle que en ejercicio del derecho consagrado en el artículo 86 de la Constitución Nacional, mediante la presente interpongo Acción de Tutela en contra del ~~Presidente~~ del señor Procurador General de la Nación, para que su señoría se sirva amparar mi **DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN**, consagrado en el artículo 13 de la Carta Superior.

HECHOS

PRIMERO - El 25 de febrero de 2016, tal y como pruebo con la impresión de los correos electrónicos enviados a la dirección dispuesta para notificaciones judiciales por parte del accionado, presenté las siguientes peticiones ante la autoridad accionada:

- a. Se me informe en qué fecha se publicarán las listas de elegibles dentro de la convocatoria para la provisión de cargos de procuradores judiciales II, convocatoria 006-20015, adelantada por esa entidad.

Aclaro que NO solicitó que se me indique en DÓNDE se publicarán -supongo que en la página web -, sino concretamente CUÁNDO.

- b. Se me informe cuáles fueron los resultados obtenidos en la calificación de antecedentes por todos los participantes en la convocatoria 006-2015 para proveer cargos de Procuradores Judiciales II para la Conciliación Administrativa.

- c. Se me suministre un consolidado PROVISIONAL de los resultados obtenidos por los participantes en la convocatoria 006-2015, para proveer cargos de Procuradores Judiciales II para la Conciliación Administrativa, discriminado por número de registro.

CONSOLIDADO PROVISIONAL -incluida la calificación de antecedentes- por cuanto NO se está solicitando los resultados una vez resueltas las reclamaciones, sino el resultado inicial, antes de reclamaciones, para poder comparar con posterioridad ambos resultados.

SEGUNDO – Hasta la fecha no he recibido respuesta a mi petición, pese a que ya se superó el término con que contaba la autoridad para responder.

PETICIÓN

PRIMERO - Se sirva su señoría amparar mi derecho fundamental de petición.

SEGUNDO - En virtud de lo anterior le solicito se ordene a la autoridad accionada se sirva responder las peticiones elevadas, remitiendo la respuesta a la calle 9ª No. 44-56, apto 902b de Cali,

ANEXOS

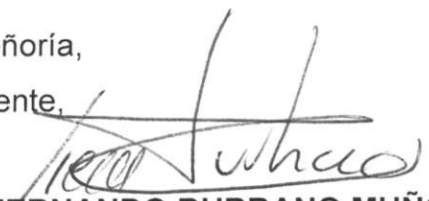
Impresión de los mensajes de texto con el contenido de las peticiones.

NOTIFICACIONES

Personales: calle 9ª No. 44-56, apto 902b de Cali, correo electrónico diegoburbano@msn.com; Al accionado en su dirección para recibir notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

De su señoría,

Atentamente,


DIEGO FERNANDO BURBANO MUÑOZ

C.C. No. 13.069.558

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

De: **Diego Fernando Burbano** (diegoburbano@msn.com)
Enviado: jueves, 25 de febrero de 2016 06:15:57 p.m.
Para: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co (procesosjudiciales@procuraduria.gov.co)

Señor
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN
E.S.D.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitarle me informe en qué fecha se publicarán las listas de elegibles dentro de la convocatoria para la provisión de cargos de procuradores judiciales II, convocatoria 006-20015.

Aclaro que no busco que se me indique en DÓNDE se publicarán - supongo que en la página web-, sino CUÁNDO.

La respuesta la recibiré por éste medio.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO BURBANO MUÑOZ
C.C. No. 13.069.558

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

De: **Diego Fernando Burbano** (diegoburbano@msn.com)
Enviado: jueves, 25 de febrero de 2016 04:58:49 p.m.
Para: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co (procesosjudiciales@procuraduria.gov.co)

Señor

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN
ESD

Mediante la presente de manera comedida me permito solicitarle se sirva suministrarme la siguiente información:

1. Los resultados obtenidos en la calificación de antecedentes por los participantes en la convocatoria 006-2015 para proveer cargos de Procuradores Judiciales II para la Conciliación Administrativa.
2. El consolidado provisional de los resultados obtenidos por los participantes en la convocatoria 006-2015, para proveer cargos de Procuradores Judiciales II para la Conciliación Administrativa, discriminado por número de registro.

La respuesta la recibiré por éste mismo medio. O en su defecto a la calle 9A No. 44-56 apto 902b, Cali-Valle

Atentamente,

DIEGO FERNANDO BURBANO MUÑOZ
C.C. No. 13069558

Cel 301754654